

Reconociendo la Excelencia Académica

CONVOCATORIA DE BECAS ESCOLARES 2024

En Caja Popular **San José Iturbide (CPSJI)**, estamos comprometidos con la **educación de nuestros Socios y Ahorradores Menores, reconocemos** su excelencia académica a través de una Beca Escolar, que les permita continuar con su educación.

¿QUÉ DEBO CUMPLIR PARA OBTENER LA BECA?

1. Tener un año de antigüedad como Socio y/o Ahorrador Menor, a la fecha de solicitud de la beca.
2. El Socio y el Ahorrador Menor que soliciten la beca, así como el tutor del Ahorrador Menor solicitante, deberán tener su expediente actualizado.
3. El socio y el tutor del Ahorrador Menor, no deberán tener morosidad; así como sus avalados no deberán estar atrasados en sus pagos de cualquier crédito otorgado al momento de la solicitud y a la fecha de entrega de la Beca.
4. Haber obtenido en el **año escolar 2023-2024** un promedio mínimo de:
 - A. 9.0 en nivel Básico (Primaria y secundaria).
 - B. 9.0 en nivel Medio Superior (Bachillerato, Preparatoria y/o Carrera técnica).
 - C. 8.5 nivel Superior (Técnico Superior Universitario y/o Licenciatura).
 - D. 8.5 Nivel Maestría y Doctorado
5. Los aspirantes a BECA, ya sea por primera vez o por renovación, deberán tener un saldo mínimo en su cuenta de ahorro ordinario o cuenta corriente de:

| | |
|-----------------|------------|
| Ahorrador menor | \$1,500.00 |
| Socio | \$3,000.00 |

6. En caso de no contar con el ahorro, este requisito deberá ser cubierto al momento de realizar su solicitud y no podrán retirarlo hasta que finalice el proceso y entrega de Beca.
7. Se podrá ingresar máximo una solicitud de Beca por Socio y una para Ahorrador Menor como integrantes de la misma familia.

¿CÓMO TRAMITAR MI BECA?

1. Acudir a CPSJI en el lugar y fecha indicada al final de las presentes bases, para realizar la solicitud, presentando los siguientes documentos:

- Copia de boleta de calificaciones, tira de materias, kardex o constancia oficial de estudios del ciclo 2023-2024, donde se especifique el promedio, con sello, firma de la institución o código QR (según aplique).
- Después de completar el formulario de solicitud, se generará y enviará un código de confirmación del registro vía mensaje de texto al número telefónico registrado.

POLÍTICAS DE LAS BECAS ESCOLARES

a) El número y monto de las Becas a otorgar será de conformidad a lo autorizado en la Sexagésima Asamblea General Ordinaria 2024 y se entregarán en una sola exhibición el total de 960 Becas, distribuidas de la siguiente manera:

- 270 Becas para nivel Básico Primaria, de \$4,400 (Cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- 220 Becas para nivel Básico Secundaria, de \$5,850 (Cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- 200 Becas para nivel Medio Superior, de \$7,350.00 (Siete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- 220 Becas nivel Superior, de \$8,800.00 (Ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
- 50 Becas Maestría y Doctorado por \$ 9,500 (Nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

b) En caso de que el total de las solicitudes validadas exceda el monto autorizado para el ejercicio, se priorizará a quienes **tengan el promedio más alto, uso constante de nuestros productos y servicios, y la fecha de solicitud.**

c) Una vez analizada la solicitud, se publicará la lista de los Socios y Ahorradores Menores beneficiados. El importe correspondiente al apoyo económico de la Beca, se depositará en la cuenta corriente del Socio y cuenta de Ahorro Menor.



FECHAS

- **Publicación de convocatoria:** 20 de Julio 2024
- **Recepción de documentos:** Del 02 al 09 de Agosto del 2024.
- **Horarios:**
 - Lunes a viernes:** 10:00 a.m. a 4:00 p.m.
 - Sábado:** 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
- **Lugares de recepción:**
 - Auditorio de la sucursal Matriz ubicado en calle Benito Juárez #17, zona centro, San José Iturbide, Gto.
 - Sucursal El Capulín, ubicada en calle Abasolo #17, El Capulín, Gto.
 - Sucursal Aurisa, ubicada en Plaza Aurisa, Local #10, Carretera 210, Col. Hacienda la Cruz, El Marqués, Querétaro.
- **Publicación de resultados:** 15 de Agosto 2024, en las instalaciones de cualquiera de nuestras sucursales, en redes sociales, así como en la página web cpsji.com.mx
- **Entrega de apoyos económicos:** A partir del 16 Agosto 2024

NOTAS GENERALES

- Las solicitudes registradas al cierre de la convocatoria estarán sujetas a la revisión y aprobación de CPSJI.
- No serán sujetos de la BECA los Ahorradores Menores que estén por iniciar el primer año de primaria.
- El ingreso de los documentos no garantiza el otorgamiento de la Beca.
- En caso de presentar documentos apócrifos o falsos, se cancelará el beneficio y el solicitante estará sujeto a las sanciones establecidas en nuestras bases constitutivas vigentes.
- Los promedios mínimos de calificaciones son de carácter estrictos sin excepción alguna.
- En caso de que se registren dos (2) ahorradores menores o socios que pertenezcan a la misma familia para la convocatoria de becas, ambas solicitudes serán anuladas automáticamente.
- En caso de que el Socio o el Tutor del Ahorrador Menor no puedan asistir a CPSJI para el llenado de la solicitud, podrá realizar el proceso un tercero, siempre y cuando se encuentren actualizados los datos de los solicitantes.
- Los ahorradores menores y socios aspirantes a becas por primera vez o renovación para el periodo 2024-2025 (siguiente ciclo escolar) deberán tomar al menos un curso o taller impartido por CPSJI.
- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el H. Consejo de Administración de CPSJI.

